



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 OCT. 2022 18:27:09

Entrada **236223**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la concesión de fondos europeos Next Generation EU a empresas sancionadas por prácticas contrarias a la competencia.**

Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fondos europeos del paquete Next Generation EU son la mejor oportunidad que tiene nuestro país a su disposición no sólo para salir de la crisis provocada por el COVID-19 –encadenada ahora a la crisis derivada de la invasión rusa de Ucrania-, sino que también es esencial para la modernización de nuestro país y la financiación de reformas estructurales que, de otro modo, serían demasiado costosas de financiar. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos valorado muy positivamente dicha oportunidad, y advertimos de la importancia de gestionar correctamente esos fondos. No en vano, la Unión Europea ha puesto en marcha este mecanismo incluyendo una condicionalidad: que los fondos se destinen a esas reformas estructurales y que su utilización rinda cuentas ante las instituciones de la Unión Europea. Por ello, los liberales españoles planteamos la necesidad de que se pusiera en marcha una oficina independiente para esa gestión, que hiciera primar criterios objetivos y técnicos en el reparto de fondos allí donde pueden tener una mayor incidencia y valor añadido.

Lamentablemente el Gobierno, con la ayuda del Grupo Parlamentario VOX, pudo sacar adelante su modelo alternativo de reparto, en el cual es el propio Gobierno el que se reserva la potestad de decidir cómo repartir los recursos de Next Generation EU. El resultado es que ese reparto se ha cuestionado por parte de expertos y entidades independientes por partidista y no estar suficientemente orientado a resultados reales de las inversiones. Por ejemplo, el primer Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), sobre el vehículo eléctrico, el Gobierno ni siquiera respetó el modelo de reparto que había propuesto y aprobado, de nuevo

Lamentablemente, esto no es un problema aislado. El medio de comunicación *Newtral* publicaba recientemente un artículo sobre cómo el Gobierno había repartido más de 800 millones de euros en contratos financiados a cargo de fondos Next Generation EU a empresas que habían recibido multas por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por vulnerar las reglas de competencia vigentes. Es decir, el Gobierno está destinando recursos públicos a

empresas que han sido multadas por los organismos reguladores, precisamente, por llevar a cabo prácticas abusivas de mercado que perjudican a otras empresas y, por ende, también al ciudadano como consumidor.

Es más, los fondos otorgados por parte del Gobierno a estas empresas son una 'recompensa' de un 53% en relación a las cuantías de las multas, ya que la cantidad que van a gestionar conjuntamente ronda los 823 millones de euros, mientras que la cuantía global de sus sanciones por la CNMC es de únicamente unos 437 millones de euros. Para mayor problema, no es que estas empresas hubieran sido sancionadas tiempo ha, sino que el 80% de las sanciones de competencia que han recibido por, por ejemplo, manipulación de precios y creación de cárteles se impusieron en los últimos tres años: 2019, 2020 y, sobre todo, 2021. En definitiva, esto supone que los organismos reguladores vigilan el cumplimiento de las reglas del mercado para garantizar la competencia entre empresas, detectan incumplimientos y los sancionan, pero luego el Gobierno recompensa a esas mismas empresas con la gestión de fondos de origen público para proyectos estratégicos. Una vez más, el Gobierno pone en manos de quienes incumplen las normas la dirección de futuro de nuestro país.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno ha autorizado la concesión de unos 823 millones de euros en proyectos financiados con fondos Next Generation EU a empresas que han sido sancionadas por la CNMC por violación de la normativa de competencia?
2. ¿Se han puesto en marcha por parte del Gobierno mecanismos de prevención para detectar empresas incumplidoras con las normas de competencia y evitar así que estas pudieran acceder a la gestión de fondos Next Generation EU?
3. En caso afirmativo, ¿qué errores se han producido en la aplicación de esos mecanismos?
4. En caso negativo, ¿por qué no se pusieron en marcha?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar algún cambio en los protocolos a seguir para la adjudicación de fondos Next Generation EU y evitar así que empresas sancionadas por la CNMC puedan gestionar proyectos financiados con fondos públicos?

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos